LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CUCAITA

CERTIFICA:

Que, el señor **HAROLD HARVEY GIL CASTILLO** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.049.637.247 expedida en Tunja, suscribió con el municipio de Cucaita contratos de prestación de servicios **No. MC-CPS-008-2021** y **No. MC-CPS-025-2021** cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA GESTIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PUBLICAS EN EL MUNICIPIO DE CUCAITA - BOYACÁ"** desde el día primero (01) de febrero de 2021 hasta el primero (01) de mayo de 2021 y desde el cuatro (04) de mayo de 2021 hasta el treinta (30) de diciembre de 2021, desempeñando las siguientes funciones:

1. Apoyar en la proyección de documentos precontractuales de los procesos de contratación como lo son: estudios previos, análisis del sector, invitación publica, aviso de convocatoria, proyecto pliego de condiciones y fichas técnicas a cargo de la secretaria de planeación y obras públicas.
2. Apoyar en la elaboración de memoria de cantidades, presupuestos de obra y planos que se requieran dentro de la secretaria de planeación.
3. Apoyar la supervisión en los contratos de obra se adelantan en el municipio, bajo la coordinación de la secretaria de planeación y obras públicas.
4. Apoyo en la formulación y estructuración de proyectos de inversión pública, independientemente a la fuente de financiación, documentos técnicos, diagnósticos, presupuestos, planos, entre otros.
5. Apoyar en la evaluación de requisitos habilitantes y ofertas económicas de los procesos contractuales a cargo de la secretaria de planeación y obras públicas.
6. Acompañar a las visitas de campo técnicas para atender las solicitudes de la comunidad bajo la coordinación de la secretaria de planeación y obras públicas.
7. Apoyar en la proyección de certificaciones del orden urbanístico en el municipio.
8. Demas actividades dadas y coordinadas por la secretaria de planeación y obras públicas.

La presente se expide a solicitud del interesado a los veintisiete (27) días del mes de enero de dos mil veintidós (2022).

DEISY YINETH SALINAS PÁEZ
Secretaria de Gobierno

	APROBÓ
NOMBRE	DEISY YINETH SALINAS PÁEZ
CARGO	Secretaria de Gobierno

INFORME PERICIAL-ACCIÓN POPULAR POPULAR 2020-0075

Harold Gil <harold17_02@hotmail.com>

Jue 25/11/2021 11:17 PM

Para: Correspondencia Acciones Constitucionales Juzgados Administrativos - Boyacá - Tunja <CORRESACONJADMTUN@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO>

SEÑORES:
JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE TUNJA
E. S. D.

Referencia: ACCIÓN POPULAR 15001 3333008-2020-0075-00
Asunto: ENTREGA INFORME PERICIAL
Demandante: YESID FIGUEROA
Demandado: MUNICIPIO DE TUNJA

Por medio del presente, realizo entrega en formato PDF, del Dictamen Pericial ordenado para el proceso de la referencia, junto con Hoja de Vida con los soportes.

Agradezco la atención, quedando atento a cualquier notificación.

Cordialmente,

HAROLD HARVEY GIL CASTILLO
Ingeniero Civil

INFORME PERICIAL-ACCIÓN POPULAR POPULAR 2018-00097

Harold Gil <harold17_02@hotmail.com>

Vie 23/07/2021 3:31 PM

Para: Correspondencia Acciones Constitucionales Juzgados Administrativos - Boyacá - Tunja <CORRESACONJADMTUN@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO>; Correspodencia Juzgados Administrativos - Boyaca - Tunja <correspondenciajadmtun@cendoj.ramajudicial.gov.co>

2 archivos adjuntos (25 MB)

INFORME PERICIAL 2018-097.pdf; ING. HAROLD HARVEY GIL-FCV.pdf;

SEÑORES:
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE TUNJA
E. S. D.

Referencia: ACCIÓN POPULAR 2018-00097
Asunto: ENTREGA INFORME PERICIAL
Demandante: YESID FIGUEROA
Demandado: MUNICIPIO DE TUNJA

Por medio del presente, realizo entrega en formato PDF, del Dictamen Pericial ordenado para el proceso de la referencia, junto con Hoja de Vida con los soportes.

Agradezco la atención, quedando atento a cualquier notificación.

Cordialmente,

HAROLD HARVEY GIL CASTILLO
Ingeniero Civil

Tunja, 11 de febrero de 2021

CONINCAG INGENIERÍA
NIT. 900.934.461-5

CERTIFICA:

Que **HAROLD HARVEY GIL CASTILLO**, identificado con cédula N° 1.049.637.247 de Tunja (Boyacá), estuvo vinculado a la compañía, mediante contrato de prestación de servicios, para la supervisión técnica de obras, acompañamiento en el proceso documental y de liquidación del contrato cuyo objeto es: **INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO CORRESPONDE A LA ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE LA PRIMERA BRIGADA Y LAS INTALACIONES DEL BITER-1 EN SAMACADEPARTAMENTO DE BOYACÁ**, desde el 27 de noviembre de 2019 al 27 de enero de 2021.

Sin otro particular.

Cordialmente,

CARLOS ANDRES GUERRA QUIÑONES
DIRECTOR INTERVENTORÍA
R/L. CONINCAG SAS.
INTERVENTOR

ACTA DE ENTREGA

ACTA DE ENTREGA FINAL Y LIQUIDACIÓN

CIUDAD Y FECHA	TUNJA, 20 DE ABRIL DE 2020
CLASE DE CONTRATO	DE OBRA No. C001-2020
CONTRATANTE:	INGENIEROS CIVILES Y ARQUITECTOS CONSTRUCTORES ICIARCO S.A.S NIT. 900.517.038-4
CONTRATISTA:	HAROLD HARVEY GIL CASTILLO C.C. No. 1.049.6378.247 de Tunja
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE TRAMPAS DE GRASAS Y SISTEMA SÉPTICO PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE CUCAITA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"
VALOR TOTAL:	DOCE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS ($12.271.000) M/CTE.
VALOR EJECUTADO:	DOCE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS ($12.271.000) M/CTE.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	Nueve (9) de marzo de 2020.
FECHA INICIO:	Diez (10) de marzo de 2020.
SUSPENSIÓN No. 1:	Veinticuatro (24) de marzo de 2020
REINICIO No. 1:	Trece (13) de abril de 2020
FECHA DE TERMINACIÓN:	Diecinueve (19) de abril de 2020

Entre los suscritos a saber **EDGAR EDUARDO JIMÉNEZ HURTADO,** identificado con C.C. No. 1.032.428.451 de Bogotá D.C, como representante legal de **INGENIEROS CIVILES Y ARQUITECTOS CONSTRUCTORES ICIARCO S.A.S** con NIT **900.517.038-4** y **HAROLD HARVEY GIL CASTILLO,** nos reunimos para suscribir el Acta de Entrega Final y Liquidación del contrato de obra No. C001-2020, acordando lo siguiente:

Una vez verificado el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato, se encontró que EL CONTRATISTA desarrolló el objeto del contrato en el periodo establecido en concordancia con los requerimientos estipulados en el contrato, se procede a recibir a satisfacción la obra y reconocer el valor adeudado como se relaciona.

En constancia se firma el presente contrato por las partes en la ciudad de Tunja, a los veinte (20) días del mes de abril de 2020.

POR EL CONTRATANTE:

EDGAR EDUARDO JIMÉNEZ HURTADO
C.C Nº 1.032.428.451 de Bogotá D.C
R/L INGENIEROS CIVILES Y ARQUITECTOS CONSTRUCTORES ICIARCO S.A.S

POR EL CONTRATISTA:

HAROLD HARVEY GIL CASTILLO
C.C. No 1.049.637.247 de Tunja
Ingeniero Civil

OFICINA DE SERVICIOS
PARA LOS JUZGADOS
ADMINISTRATIVOS DE TUNJA
RECIBIDO

24 ENE 2020

HORA FOLIOS

RECIBIDO POR:

Tunja, 24 de enero de 2020

SEÑORES:

JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE TUNJA

E. S. D.

Referencia: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO No. 150013333010-2018-00105-00.
Asunto: ENTREGA INFORME PERICIAL.
Demandante: UNION TEMPORAL MEJOR VIVIENDAS BOYACÁ 2018.
Demandado: MUNICIPIO DE BOYACÁ

Por medio del presente, hago entrega del Informe Pericial, ordenado en la audiencia inicial del proceso de la referencia, realizada el pasado veintidós (22) de octubre de 2019

Sin otro particular, me suscribo de ustedes.

Cordialmente,

HAROLD HARVEY GIL CASTILLO
Ingeniero Civil
T.P. 15202-393215 BYC
Tel 316 537 6319

Dir: Diagonal 30 A No.8A- 68 AP: 301
Tels: 3115084676 - 3124535206 - 3164951067
e-mail: cassaningenieriaysoluciones@gmail.com
Tunja - Boyacá

CASSAN INGENIERÍA Y SOLUCIONES S.A.S

900.988.594-8

CERTIFICA:

Que HAROLD HARVEY GIL CASTILLO identificado con C.C. No. 1.049.637.247 de Tunja, estuvo vinculado a la compañía, mediante contrato de prestación de servicios profesionales, para la ejecución de estudios previos, formulación y gestión de proyectos de ingeniería, desde el 15 de marzo de 2018 al 15 de marzo de 2019.

La presente se expide en la ciudad de Tunja, a los veintisiete (27) días del mes de marzo de 2019.

Atentamente,

CASSAN INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S Nit: 900.988.594-8
GIOVANY YESID CASTILLO OTALORA
C.C. 7.179.788 de Tunja